

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

*Que la **ESCUELA FISCAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANA PÁEZ"**, de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, conmemora el **CENTÉSIMO TRIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de fundación;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL DE EDUCACIÓN BÁSICA "ANA PÁEZ"**, de la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, en su **CXXXVII ANIVERSARIO** de fructífera actividad educativa a favor de la niñez del cantón y de la provincia.*

*El señor licenciado **XAVIER CAJILEMA SALGUERO**, Diputado por la provincia de Cotopaxi, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con tal motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a un día del mes de marzo del año dos mil cinco.

ONARA A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUDILLO BARRA
SECRETARIO GENERAL